

g. civil 1068/60

2

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARÍA

1068/60

Número \_\_\_\_\_

Año 1960 \_\_\_\_\_

NOMBRE

PUEBLO

Robal Vlasquez N/ Serrano

FRANCESA

Asunto: Desea entrar en España

Extranjeros

Informes

32  
5059

Excmo. Sr.:

Consecuente a su escrito de fecha 4 del actual, Sec. 1ª, Neg.º 2º, Registro General Salida núm. 165371, tengo el honor de comunicar a V.E. que, la súbdita francesa ISABEL VLAZQUEZ SERRANO, fué miembro de las Juventudes Libertarias durante la Guerra de Liberación, en el pueblo de Ariño, de filiación extremista, no conociéndosele hechos delictivos, pasando a Francia a la terminación de la Guerra. Los avalantes, RAFAEL y SERAFINA SERRANO GIMENEZ, son personas de buena conducta y antecedentes, estando considerados como apolíticos, y habiendo permanecido siempre apartados de las cuestiones sociales.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 18 de Noviembre de 1948.  
EL GOBERNADOR CIVIL *intº*

MINUTA



Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-



GUARDIA CIVIL  
133ª COMANDANCIA.  
(Teruel)  
PUESTO DE ALBALATE

===

Excmo. Señor.

Numero 420.

En cumplimiento a cuanto se digna ordenar en su respetable escrito del Negociado 3º, numero 4890 de fecha 8 del mes actual, tengo el honor de participar a V. E. que segun las gestiones llevadas a cabo por el Sargento que suscribe, resulta cierto que la subdita francesa ISABEL BLAZQUEZ SERRANO, quiera venir a España, y que en el pueblo de Ariño, de esta demarcacion, residen Doña SERAFINA y Don RAFAEL SERRANO GIMENEZ, madre y tio de la citada, respectivamente.

La solicitante, fué miembro de las Juventudes Libertarias durante la guerra de Liberacion, en el citado pueblo de Ariño, de filiacion extremista, no se le conocen hechos delictivos, pasando a Francia a la terminacion de la Contienda.

Su madre y tio, ya citados, son personas de buena conducta y antecedentes, apolíticos, y han permanecido siempre apartado de las cuestiones sociales.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Albalate, 16 de Noviembre de 1948.

Excmo. Señor.

El Sargento, Comandante de Puesto

*Joaquín Espedraz Baraza*



Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia.

TERUEL

 GOBIERNO  
DE ARAGON

32  
4890

Habiendo solicitado la súbdita francesa ISABEL VLAZQUEZ N/ SERRANO autorización para entrar en España, indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Dña. SERAFINA y D. RAFAEL SERRANO GIMENEZ, residentes ambos en Arriño, se servirá comprobar a la mayor brevedad posible la veracidad de lo expuesto e informarme de la conducta y antecedentes de toda índole de la solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 8 de Noviembre de 1948.  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de

RP=



Excmo. Sr.:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría General Político-Social

Ref.ª { Sec.: 1ª  
Neg.º: 2ª

3-  
Ante el Consulado de la Nación correspondiente y por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha solicitado el súbdito francés don Isabel VLAZQUEZ N/ SERRANO

autorización para su entrada en España, manifestando que el viaje es motivado por ..... e indicando como referencias en nuestro país las siguientes: Dña. Serafina y D. Rafael Serrano Gimenez, ambos en Arifño de esa provincia.

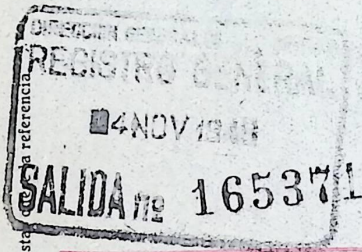
Ruégole que a la mayor brevedad posible se compruebe la veracidad de lo expuesto y me informe de la conducta y antecedentes de toda índole del solicitante, si fueren conocidos, así como de las personas que le garantizan.

Dios guarde V. E. muchos años.

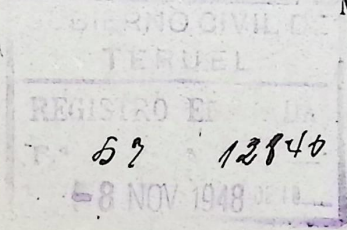
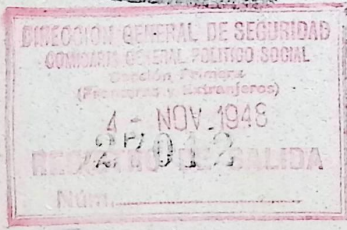
Madrid, 4 de noviembre de 1948

El Director General,  
P. D.,

El Jefe de la Sección



Al contestar a la referencia



Imp. de la D. G. de S.—M. núm. 62

EXCMO. Señor GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.

